

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU – 020-025FECHA DE EXPEDICION: 28 DE FEBRERO DE 2025SOLICITANTE: FELICITAS SANGUINO PALLARESIDENTIFICACION N°: C.C 37'236.460 de Cúcuta.MANZANA CATASTRAL: 01-02-0177-0007-000MATRICULA INMOBILIARIA 260-28030**NOMENCLATURA OFICIAL**LOTE No 1: CARRERA 7 16-56 INT.1 BARRIO LA PALMITA.LOTE No 2: CARRERA 7 16-56 INT.2 BARRIO LA PALMITA.LOTE No 3: CARRERA 7 16-56 INT.3 BARRIO LA PALMITA.LOTE No 4: CARRERA 7 16-56 INT.4 BARRIO LA PALMITA.AREA CESION A MUNICIPIO: CARRERA 7 16-56 CESION A MUNICIPIO BARRIO LA PALMITA.ESTRATO: 3

CON DESTINOS: ☒ SERVICIOS PUBLICOS
☒ NOTARIADO Y REGISTRO
☒ Y OTROS

NOTA: El fin de está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.


DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cardenas Garcia	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Pablo Cardenas Garcia	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
 TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co

Rafael del Carmen O
 28-02-25